



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 21 ABR. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO que el suscripto ha invitado a los señores Legisladores, Asesores y Secretarios a una Cena de Reunión el día 15 de Abril del corriente año.

Que por ello corresponde reconocer los gastos por lo que corresponde autorizar el pago de la factura "B" 0010-00000280 correspondiente a el BARCITO IDEAL de Vicente MLLEMACHI, por el importe de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 255,00) en concepto de 17 cenas.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "B" 0010-00000280 correspondiente a el BARCITO IDEAL de Vicente MLLEMACHI, por el importe de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 255,00) en concepto de 17 cenas, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo da las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

097 / 04